



AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el **día 3 de mayo de 2013 a las 20,00 horas, en primera convocatoria**; y el **día 5 de mayo de 2013, a las 20 horas, en segunda convocatoria**, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. - Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2- Permisos de Obras.
- 3- Regulación de las ocupaciones de la vía pública
- 4.- Tarifas acampada.
- 5.- Cuentas y aprobación del presupuesto general de este Ayuntamiento para 2013.
- 6.- Informe resumen de actividades del Ayuntamiento desde la última sesión
- 7.- Ingresos y gastos.
- 8.- Ruegos y Preguntas.-

Agallas a 30 de abril de 2.013. -

El Alcalde

Recibí el original.

Fdo. Urbano Chamorro Porras.

Sr. D CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2.012

En Agallas, el día 14 de diciembre de 2.012, siendo las diecinueve treinta horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y asisten los concejales D. Luis San Nicasio Corchete, D. Belisario Elvira Corchete, y D. Amador Chamorro Porras No asistió el concejal. D. Santos Corchete Vegas. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.

Leído íntegramente, fue aprobado unanimidad.

2.- Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2.012.-

Visto el proyecto de presupuesto general del ejercicio 2.012, elaborado al efecto, y una vez examinadas cada una de sus partidas tanto en ingresos como en gastos, fue aprobado por los cuatro miembros presentes en el pleno.

3.- Establecimiento y revisión de las tarifas de la Residencia.

Por el concejal D. Luis San Nicasio, se expuso al pleno la situación actual de la residencia, manifestando que la residencia no cobra la ayuda que venía cobrando, sino que ahora se le paga a los residentes, y que incluso se ha disminuido su importe, por lo que habrá que subir las tarifas, de tal manera que los ingresos cubran los gastos previstos. No se quiere subir las tarifas exageradamente, pero si que cubran los gastos. Las nuevas tarifas para el año 2.013, quedarían de la siguiente manera:

- Grupo I. Validos: 580 euros mensuales.
- Grupo II, Asistidos grado I: 718 euros mensuales, más el 90 % de la ayuda que perciban.
- Grupo III, Asistidos grado II: 828 euros mensuales mas el 85 % de la ayuda que perciban.
- Residentes de nuevo ingreso sin ayuda: 1.100 euros mensuales, hasta que cobren la ayuda, después se les aplicará la tarifa del grupo III.

Según el concejal D. Luis San Nicasio, con estas tarifas se esperan recaudar unos 210.000,00 euros, que son los gastos previstos, y que esta subida equivale aproximadamente al 6 % sobre al año anterior.

Por su parte el Sr. Alcalde indica que estas tarifas son las más bajas de la zona, y que se ha elegido la opción más complicada de gestionar.

4.- Lectura y contadores de agua.

El concejal D- Luis San Nicasio, señala que los ingresos por el agua, no llegan para cubrir lo que paga el Ayuntamiento por el servicio. Hay contadores averiados, otros no están, y a los que se niegan a que se lea en contador, se les aplicará la cujota máxima, se recomienda que saquen los contadores fuera para poder leerlos sin problemas.

5.- Ingresos y Gastos.

Por el Sr. Secretario-Interventor, se entrega copia comprensiva de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión. El concejal D. Luis San Nicasio, explica los gastos más importantes que se han realizado en la legislatura: Compra de un nuevo coche, acondicionamiento del Núcleo, Casas del Ayuntamiento, parque infantil. Por su parte el Sr. Alcalde expuso los proyectos que se han solicitado, y están pendientes de realizar, como el proyecto de ahorro en el alumbrado público, el gimnasio, la recuperación del pozo nuevo, y la sustitución de la caldera de la residencia.

6.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20,30 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-